



Informe Temática Mesa de Diálogo 2021

Coronel SAMIR GIOVANNY PAVA AVILA
Comandante Departamento de Policía Magdalena



INTRODUCCIÓN

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por el Departamento de Policía Magdalena durante la vigencia 2021, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

Durante el primer trimestre, en el departamento de policía Magdalena, se han realizado diferentes acciones de acercamiento interinstitucional y campañas de divulgación a la comunidad magdalenense, con el fin que esta sea parte activa de la formulación, ejecución, control y evaluación de nuestra gestión pública, y de esta forma cumplir a cabalidad con lo dispuesto en la ley estatutaria 1757 de 2015. Por tal motivo desde el inicio del año en curso, hemos generado espacios de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados propuestos relacionados con temas que interesan a la ciudadanía como presupuesto, cumplimiento de metas planteadas para el 2021, gestión, contratación, impactos de la gestión, acciones de mejoramiento, propiciando un espacio para la interlocución y deliberación colectiva para escuchar y dialogar con los grupos de valor.

Así mismo, se viene adelantando las actividades cumpliendo con las instrucciones recibidas en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus covid-19, y el mantenimiento del orden público, fortaleciendo las actividades educativas, preventivas y disuasivas para el acatamiento de los decretos que disponen del aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura.

Durante el primer trimestre del 2021, se desarrollaron actividades que nos ayudaron a involucrar e incluir a los grupos sociales objetivo, así:

GRUPOS SOCIALES OBJETIVO		
Comunidad	Población	Ciudadanía
	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo
		Medios de comunicación
Estado	Ramas del poder público	Ejecutiva
		Judicial
		Legislativa
	Organismos de Control	Contraloría y Procuraduría
Comunidad Policial	Usuarios	Personal Activo
		Personal en uso de buen retiro y pensionados



TABLA DE CONTENIDO

- 1. Gestión**
- 2. Impactos de Gestión**
- 3. Cumplimiento de Metas**
- 4. Acciones de Mejoramiento**
- 5. Temas de interés**

Lineamientos Informe del cual se tratará en la Mesa de Diálogo

La temática de la Mesa de Diálogo se fundamenta bajo un enfoque de los Derechos Humanos y Paz, los cuales constituyen un marco de orientaciones para mejorar las condiciones de vida de la comunidad magdalenense, por lo que se trataron los siguientes temas e información que fue suministrada al personal asistente con el fin de permitir la transparencia y la participación ciudadana, así:

- La implementación de componentes tecnológicos para la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las competencias del talento humano, tales como:
 - ✓ La aplicación de la Red Cívica Empresarial.
 - ✓ Denuncia virtual en las diferentes herramientas tecnológicas y opciones que brinda la Policía Nacional.
 - ✓ El sistema de información de Derechos Humanos.
 - ✓ La implementación puesta en marcha de Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad SIES.
- Como herramienta para el los servicios en el territorio del Departamento del Magdalena, en los ámbitos rural y urbano, se destacó la existencia de espacios para la interacción con los ciudadanos a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano y las Oficinas de Derechos Humanos sobre la Política Integral de Transparencia Policial y lucha contra la corrupción, que permite afrontar amenazas internas y externas que afectan la misión, imagen, confianza, credibilidad y estabilidad de la institución, conscientes y bajo el propósito institucional de sancionar los comportamientos apartados a las normas y reglamentos

1. Gestión

Se fortaleció el seguimiento y evaluación a los programas e instrumentos de la gestión territorial y la vinculación de las autoridades político-administrativas, en el Departamento del Magdalena.

Para la vigencia 2021 se programó mediante cronograma de actividades el acompañamiento, la asesoría y apoyo en coordinación con los señores Comandantes de Estación a los señores Alcaldes del Departamento con el fin de gestionar la inversión de los recursos del fondo de seguridad territorial de estas entidades para la seguridad y convivencia.



2. Impactos de Gestión

En atención a la Política Marco de Seguridad y Convivencia Ciudadana en sus numerales 7.8 “más recurso humano para el control en las calles”, 7.8.1 “más pie de fuerza de la Policía Nacional” la cual indica que “se buscara, donde sea posible, que las funciones administrativas en las estaciones de policía sean realizadas por personal en uso de buen retiro del nivel ejecutivo y patrulleros” de esta forma se tiene pensado para el 2021 fortalecer el pie de fuerza para prestar con calidad y eficiencia el servicio policial en el territorio del Departamento del Magdalena.

3. Cumplimiento de Meta

- La ofensiva integral contra el delito, en la cual se emplearan todas las capacidades institucionales y operacionales, articuladas con el servicio de inteligencia e investigación criminal, con el fin de disminuir los delitos contra la mujer, el narcotráfico, micro tráfico, secuestro, la extorsión, el contrabando, la minería ilegal, el hurto, protección de niños, niñas y adolescentes.
- Frente a la lucha contra el microtráfico, la institución busca erradicar las redes y organizaciones de tráfico y comercialización de estupefacientes, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación.
- Se viene fortaleciendo la cercanía con la comunidad para aumentar la cooperación ciudadana en los casos de denuncia relacionados con secuestro y extorsión, generando para el año 2021, diferentes capturas como resultado de la lucha frontal contra el secuestro y contra la extorsión.
- El Departamento de Policía Magdalena, con el grupo de Prevención y Educación Ciudadana viene contribuyendo de manera positiva a través de los encuentros comunitarios, la articulación y esfuerzo entre las entidades públicas, privadas, gremios y una participación activa de la comunidad, en los cuales se han formulado compromisos en materia social, de seguridad y convivencia, con el fin de lograr la vinculación de las autoridades locales frente a las necesidades presentadas, y de esta forma permitir el mejoramiento de la confianza y credibilidad de la comunidad en su policía Nacional.



- El Departamento de Policía Magdalena cuenta con el componente humano, tecnológico, movilidad y logísticos, los cuales están destinados a apoyar la gestión policial con el fin de contrarrestar los delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, actividades que van a permitir durante el 2021 la prestación de un servicio más efectivo y cercano al ciudadano, logrando la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos misionales trazados.

4. Acciones de Mejoramiento

Dentro de las actividades realizadas en el marco de la Protección a los Derechos Humanos y Población en Situación de Vulnerabilidad en el Departamento de Policía Magdalena, se fortalecieron las siguientes actividades, así:

- Interlocuciones con Líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, Poblaciones LGTBIQ, Afrodescendientes, Líderes Comunales e Indígenas (rutas de protección).
- Capacitaciones en temas DDHH.
- Policías sensibilizados atención ESPOV (Estrategia Población Vulnerable).
- Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos, del servicio policial y sugerencias.
- Gestión disciplinaria.
- Oficinas de Atención al Ciudadano.
- Puntos de Atención al ciudadano.

5. Temas de interés

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento a realizarse donde daremos a conocer los objetivos alcanzados, y sobre la información que suministremos a la comunidad, debe ser de forma efectiva en coordinación con medios de divulgación para cumplir con el propósito del desarrollo de la mesa de dialogo, se adelantaran encuestas las cuales serán diligenciadas por los asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado quedará consignado en el respectivo informe de evaluación que integra las memorias de la mesa de dialogo de rendición de cuentas del señor Comandante de Departamento de Policía Magdalena.



CONCLUSIONES

Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, el Departamento de Policía Magdalena en cumplimiento al Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, por medio del cual el Gobierno Nacional impartió instrucciones frente a la cuarentena preventiva obligatoria a causa del COVID- 19, se llevó a cabo la mesa de dialogo 2021, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución de nuestros funcionarios públicos con la ciudadanía.

El Departamento de Policía Magdalena, trabajara con coordinación con autoridades políticos administrativos y ciudadanía en general con el fin de conseguir los resultados esperados en concordancia, con el proceso de Modernización y Transformación Institucional MTI, en capacidades evidenciadas y altamente efectivas para la seguridad de los 26 municipios que la conforman los cuales se ven reflejados en los siguientes aspectos:

La ofensiva integral contra el delito.

Implementación de la Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado.

De la misma forma se ponen en marcha los planes que llevan por nombre “Vías Seguras” en los corredores nacionales y municipios con servicio policial de tránsito y transporte, campañas preventivas, educativas, disuasivas y de control con las especialidades y modalidades del servicio antes descritas, a través de los CELAC y otras entidades se obtendrán datos biográficos de los homicidas y su núcleo familiar con el fin de facilitar las labores de ubicación, diagnóstico del contexto delictivo para establecer actores, rutas, días, horas y lugares donde se presenta mayor afectación delincuencia.

Se vienen realizando campañas preventivas, disuasivas, educativas y operativas en los barrios y sectores con mayor afectación al delito, mayor acercamiento con la comunidad para recolección de información oportuna, identificación de actores y estructuras criminales con el fin de apoyar los procesos investigativos donde se vean involucrados NNA y turistas como víctimas y/o victimarios de conductas punibles.